LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YAIR NEIDER YATE TORRES Cédula 000 (Padre) de V O S V NUIP 1024507174, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Central Calle 35 A Sur No 78 58 Barrio Ciudad Kennedy para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA OCTUBRE 28 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762805610

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/01/2022

Desfijar el: 13/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MIREYA NIÑO LOPEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.